



XIIIª Edición del Premio

«Ciudad, Urbanismo y Ecología»

La Agrupación Vasco Navarra de Arquitectos Urbanistas, AVNAU, instituyó en el año 1996, un Premio que, en la actualidad, se celebra con carácter bienal. Este Premio está orientado a valorar y difundir socialmente las tareas que en el terreno de la planificación urbanística, de la mejora urbana y medio ambiental, se hayan destacado por su originalidad, importancia profesional o ciudadana, o por su especial valor social y cultural, especialmente por su contribución en orden a los criterios de sostenibilidad aplicados al Urbanismo, bien conservando el "capital natural", o rehabilitándolo, o bien desarrollando innovaciones o sistemas de gestión para bienes de sustitución renovables y duraderos.

Podrán presentar candidaturas toda clase de Instituciones, Entidades, Organismos, Empresas, Personas físicas o jurídicas.

Las tareas necesariamente tienen que haberse desarrollado dentro del ámbito Vasco-Navarro, o bien fuera del mismo por profesionales, Instituciones, Entidades, Organismos, Empresas, personas físicas o jurídicas radicados en el ámbito Vasco-Navarro.

Este Premio podrá ser copatrocinado con otras Instituciones, Entidades, Organismos, o Empresas, tanto pertenecientes al ámbito Vasco-Navarro como fuera del mismo, sin límite territorial.

Se trata de reconocer públicamente la labor de fomento realizada por personas físicas o jurídicas, asociaciones culturales o ciudadanas, u organismos, bien fueren externos o bien vinculados a la profesión del Arquitecto, que hayan promocionado una actividad profesional en orden a la finalidad prevista en el artículo 1 de las Bases, consolidando una imagen de proyección pública y de compromiso cultural de nuestro Colegio profesional.

En esta XIIIª Edición, se entregará un Premio único o compartido, en caso de empate, que consistirá como mínimo en dos diplomas o placas conmemorativas, una para el Promotor y otra para el Autor profesional. Serán entregadas por una personalidad relevante de nuestro ámbito territorial en un acto público ante los medios de comunicación. No obstante, el Premio podrá ser declarado desierto.

El Jurado estará formado por ocho miembros, cuatro pertenecientes a AVNAU y al COAVN, según establecen las bases del Premio, y otros cuatro pertenecientes a organismos, instituciones, fundaciones, empresas o personas significadas de nuestro ámbito territorial que se confirmarán oportunamente.

Al objeto de permitir una presentación de candidatos lo más abierta posible y mejorar la calidad del Premio, se fija como fecha límite para presentar propuestas de candidatos a dicho Premio el día 15 de Octubre de 2015 indicando:

1. Nombre y Dirección de la persona, asociación u organismo que se propone como candidata.
2. Proyecto o actividad considerada merecedora/candidata al Premio, con descripción breve del contenido de la misma.
3. Nombre y firma de la persona o entidad que presenta la propuesta, según formulario adjunto.

Las propuestas deberán presentarse conforme al Formulario y Bases adjuntas remitiéndolas al Decanato del COAVN, mediante envío de CD por correo (c/ Alameda Mazarredo, 69-1º; 48009 - Bilbao), vía e-mail (avnau@coavn.org), o fax (94-423.83.29), **antes del 15 de Octubre de 2015**

Bases

Formulario